



**ACTA N.º 4 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA
COMPROBAR LA ACLARACIÓN REQUERIDA A LA ENTIDAD RADVI HORTALIZAS, S.L.**

ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS QUE SUMINISTRARÁN
PRODUCTOS PERECEDEROS PARA LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA AGENCIA
NAVARRA DE AUTONOMÍA Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS Y LAS ESCUELAS
INFANTILES

Lugar, hora y día: oficinas del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo (C/ González Tablas nº 7, Pamplona 31005). A las 8:30 horas del día 28 de febrero de 2025.

Objeto: comprobar la aclaración requerida a la entidad Radvi Hortalizas, S.L.

Asistentes de la Mesa de Contratación:

PRESIDENTA: Dña. Olga Sala López, Subdirectora de Valoración y Servicios de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.

VOCALÍAS:

- **Vocal:** Dña. Virginia Alfaro Martínez, Técnica de Administración Pública (Rama Económica) de la Sección de Inversiones, Obras y Suministros de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.
- **Vocal-Interventor:** Don Iñigo Fernández Lizarraga, Interventor Delegado del Departamento de Economía y Hacienda en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.
- **Vocal-Secretaria:** Dña. Ane Senar Amatria, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico de Atención a la Dependencia, Inclusión Social y Cooperación al Desarrollo del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.

Revisada la aclaración presentada por la entidad RADVI HORTALIZAS, S.L. respecto al precio del producto "Melocotón 67/73" de la oferta económica presentada para el lote 14, se estima por la Mesa que la misma es clara y suficiente. Por consiguiente, y en aplicación de la fórmula establecida en el apartado 16.1 del cuadro de características del contrato, así como teniendo en consideración la valoración de los criterios sociales, la puntuación obtenida por las entidades licitadoras para el lote 14 es la siguiente:

LOTE	IMPORTE MÁXIMO LICITACIÓN	ENTIDAD	OFERTA	PUNTUACIÓN	Relación de personas trabajadoras indefinidas respecto al total de la plantilla a fecha 1 de octubre de 2024	TOTAL
LOTE 14	34.350,35 €	RADVI HORTALIZAS, S.L.	29.566,31 €	41,78	0	41,78
		FRUTAS SHEILA S.A.	32.327,25 €	17,67	0	17,67



En consecuencia, la Mesa acuerda por unanimidad elevar la propuesta de selección al órgano de contratación.

Lote	Entidades seleccionadas
LOTE 1	1º CARNES IBERICAS DEL NORTE S.L.U. 2º HERMANOS VALENCIA GIL S.L.
LOTE 2	1º CARNES IBERICAS DEL NORTE S.L.U. 2º HERMANOS VALENCIA GIL S.L.
LOTE 3	Desierto
LOTE 4	PESCADOS LAVILLA, S.A.
LOTE 5	PESCADOS LAVILLA, S.A.
LOTE 6	PESCADOS LAVILLA, S.A.
LOTE 7	PESCADOS LAVILLA, S.A.
LOTE 8	PESCADOS LAVILLA, S.A.
LOTE 9	FRUTAS SHEILA S.A.
LOTE 10	1º RADVI HORTALIZAS, S.L. 2º FRUTAS SHEILA S.A.
LOTE 11	1º RADVI HORTALIZAS, S.L. 2º FRUTAS SHEILA S.A.
LOTE 12	1º RADVI HORTALIZAS, S.L. 2º FRUTAS SHEILA S.A.
LOTE 13	1º RADVI HORTALIZAS, S.L. 2º FRUTAS SHEILA S.A.
LOTE 14	1º RADVI HORTALIZAS, S.L. 2º FRUTAS SHEILA S.A.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 8:43, se da por finalizada la reunión en el lugar y fecha arriba señalados.

PRESIDENTA

VOCAL

Olga Sala López

Virginia Alfaro Martínez



VOCAL-INTERVENTOR

VOCAL-SECRETARIA

Iñigo Fernández Lizarraga

Ane Senar Amatria